

**MEMORIA ECONOMICA Y DE  
ACTIVIDADES  
ASPAS CIUDAD REAL  
2022**



# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2022

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDO DE CIUDAD REAL	FIRMAS
NIF G13023833	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

## ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

**ASPAS CIUDAD REAL** es la Asociación de Padres y Amigos del Sordos de Ciudad Real de ámbito provincial que surge en el año 1975 para dar respuestas a las necesidades que se plantean las familias de los niños con discapacidad auditiva.

Los objetivos de ASPAS son: trabajar por la inclusión plena de las personas con Discapacidad Auditiva, asumiendo la representación, defendiendo los derechos e intereses del colectivo; dotar de servicios necesarios para lograr así una integración social, educativa y laboral.

ASPAS es un colectivo de personas en el que trabajamos para:

Asesorar a las familias de personas con discapacidad auditiva en todos los aspectos relacionados con la discapacidad de sus hijos (Médicos, Audioprotésicos, Educativos, Laborales, Sociales...)

Apoyar a los niños y jóvenes con sordera ya que son el objeto principal de todas nuestras actuaciones, todas ellas van encaminadas a su inclusión familiar, educativa, laboral y social.

Concienciar a la sociedad de la realidad de la existencia de este colectivo, de sus necesidades, de sus demandas, con el fin de eliminar las barreras de comunicación, con el fin de lograr su plena participación social y su accesibilidad en todos los ámbitos.

Colaborar con las Administraciones reivindicando el cumplimiento de la legislación vigente, así como proponiendo su mejora y desarrollo.

ASPAS Ciudad Real, se encuentra inscrita en:

Registro Provincial de Asociaciones con el nº 164.

Registro General de Asociaciones de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha con el nº 1428.

Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Castilla La Mancha nº 13/0688/2.2/94

Registro de Entidades de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos, nº 1211.

Declarada de Utilidad Pública por acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de Enero de 1995.

Reconocido como Centro de Atención Temprana por la Consejería de Bienestar Social, desde el año 2001.

Registro de Centro, Servicio y Establecimiento Sanitario con fecha de 26 de agosto de 2005. Renovado en 2015.

**ASPAS Ciudad Real** se encuentra integrada como Asociación:

A nivel local: en el **PATRONATO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** de Ciudad Real.

A nivel regional: en **FASPAS CLM** (Federación Regional de Asociaciones de Padres y Amigos del Sordo de Castilla la Mancha).

A nivel nacional: en **FIAPAS**, Confederación Española de Familias de Personas Sordas.

Desde ASPAS fomentamos la participación de las personas sordas y de sus familias en los distintos foros donde se puedan acercar y a cualquiera de los aspectos de la discapacidad auditiva, con el fin de mejorar la calidad de vida y aumentar la participación activa en la sociedad de todos. Las personas con discapacidad auditiva

ASPAS se ha ido consolidando a lo largo de esta ya dilatada trayectoria y puede agrupar su actuación directa en diez grandes áreas de actuación:

Servicio de Atención y apoyo a Familias.

Servicio de Atención Logopédica.

Servicio de Atención Psicológica.

Servicio de Escuela de Padres.

Servicio de Ocio y Tiempo Libre para Jóvenes sordos.

Servicio de Orientación Especializada en Centros Educativos.

Servicio de coordinación con Hospitales y Centros Audioprotésicos.



De acuerdo con los estatutos de la asociación el número de socios es ilimitado y establece como órgano de dirección:

Asamblea General

Junta Directiva compuesta por 9 miembros:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- Tesorero
- 5 Vocales

## **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

### **IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la asociación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de PYMES, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la entidad, se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

El artículo 2.1 del Real Decreto 1515/2007 establece que podrán aplicar este Plan General de Contabilidad de PYMES todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros. A estos efectos se entenderá por total activo el total que figura en el modelo de balance.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.

Dado que la Asociación cumple con las condiciones establecidas referentes a la cifra anual de negocios y el número de trabajadores empleados, utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

### **PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

La Asociación no aplica principios contables no obligatorios

### **ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

a) La Asociación no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

b) La Asociación sigue en todo momento el principio de empresa en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la Asociación no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera.

### **COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

a) La Asociación ha modificado la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anterior, con objeto de facilitar su comparación.

b) A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que se inicie a partir de la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad de PYMES se considerarán cuentas anuales iniciales.

### **ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No hay desglose de elementos en varias partidas diferenciadas de ejercicios precedentes

### **CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

La asociación ha realizado únicamente los cambios en los criterios contables obligados por la Ley 16/2007 de 4 de julio.



## CORRECCIÓN DE ERRORES

La asociación no ha necesitado corregir errores en sus cuentas anuales del ejercicio 2022

## EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

### ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La asociación no ha obtenido excedentes en este año

### INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total .....	

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total .....	

### INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

## NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

### INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existe ninguna partida en el Balance

### BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existe ninguna partida en el Balance

### INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se reconoce en el Balance (capitaliza o activa) cuando es probable la obtención a partir del mismo, de beneficios o rendimiento económicos para la Asociación en el futuro, y siempre que se puedan valorar con fiabilidad. El reconocimiento contable de un activo implica también el reconocimiento simultáneo de un pasivo, la disminución de otro activo o el reconocimiento de un ingreso u otros incrementos en el patrimonio neto. (Marco Conceptual, apartado 5 punto 1). Se presenta al coste de adquisición, incluyéndose en el mismo los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de reparación y mantenimiento, que no suponen una prolongación de la vida útil de los elementos del inmovilizado, se reconocen como gastos en el ejercicio en que se producen. Las amortizaciones de los bienes materiales se realizan de acuerdo con la Tabla de Coeficientes de Amortización, aprobada por Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio, y es como sigue:

Bienes	Años de vida útil estimada
Maquinaria.	7
.....	4
Utillaje	10
.....	4
Mobiliario	
.....	
Equipos para proceso de información	
.....	

## TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La asociación no tiene ningún tipo de deuda hipotecaria

## PERMUTAS

Durante el ejercicio 2022 no existen Permutas

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros es la de su liquidez (Activos) y su grado de exigibilidad (pasivos).

Los activos se clasifican en partidas de Existencias, Deudores, Efectivo y otros activos líquidos (dentro del Activo Corriente) y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (dentro del Pasivo Corriente)

b) Instrumentos Financieros a Valor Razonable: La asociación no utiliza el Valor Razonable para sus activos y pasivos financieros.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Activos financieros: Cobro de deudores

Pasivos financieros: Pago a los diferentes acreedores

d) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La Asociación no forma parte de ningún grupo de sociedades.

f) Criterios empleados en determinación de ingresos y gastos procedentes de los activos y pasivos financieros:

No existen ingresos y gastos procedentes de activos o pasivos financieros.

## EXISTENCIAS

No figuran existencias

## TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Asociación no opera con moneda extranjera



## IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está sometida a lo dispuesto al Título II de la Ley 49/2002, de que regula el régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro. Según esto, las asociación declaradas de utilidad pública que cumplan los requisitos que se indican más adelante estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios que obtengan en las actividades que constituyan su objeto fundacional, así como por los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de dicha actividad fundacional. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a la realización de dichos fines al menos el 70 por ciento de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.
- Rendir cuentas anualmente al órgano de protectorado correspondiente.
- Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional.
- Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.

La Asociación reúne los requisitos citados que están recogidos en sus estatutos sociales

## INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

## PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existe ninguna partida en el balance

**CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

No existen ningún criterio específico para los gastos de personal

**SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Tanto las Subvenciones Oficiales como las Donaciones recibidas se han imputado íntegramente al resultado del ejercicio

**CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

No existen transacciones entre partes vinculadas

**INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

**ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS**

**Coste**

Edificios	242.496,49		242.496,49
Mobiliario y enseres	18.424,44		18.424,44
Equipos informáticos	26.258,33	(336,03)	26.594,36
	<b>287.179,26</b>		<b>287.515,29</b>

**Amortización**

Edificios	(235.180,07)	(7.316,42)	242.496,49
Equipos informáticos	(25.051,39)	(984,94)	26.036,33
Mobiliario	(18.424,44)		18.424,44
	<b>(278.655,90)</b>	<b>(8.301,36)</b>	<b>286.957,26</b>

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	242.496,49			242.496,49
Mobiliario	18.424,44			18.424,44
Equipos Informáticos	26.258,33	336,03		26.594,36
<b>Total...</b>	<b>287.179,26</b>			<b>287.515,29</b>



### AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Construcciones	235.180,07	7.316,42		242.496,49	
Mobiliario	18.424,44			18.424,44	
Equipos Informáticos	25.051,39	984,94		26.036,33	
<b>TOTAL</b>	<b>278.655,90</b>	<b>8.301,36</b>		<b>286.957,26</b>	

### ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

### INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

### INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

--

### BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
<b>Tótal...</b>				

--

## USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	3.423,00			3.423,00
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	2.597,00			2.597,00
<b>Total...</b>	<b>6.020,00</b>			<b>6.020,00</b>

--

## BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00			0,00
Otros acreedores de la actividad propia	6.875,33			6.875,33
<b>Total...</b>	<b>6.875,33</b>			<b>6.875,33</b>

## ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>						

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom of the page]*



Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>						

## PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Débitos y partidas a pagar					5.000,41	5.069,51
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>					5.000,41	5.069,51



## FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	63.216,27	-11.351,02		51.865,25
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio				
<b>Total...</b>	63.216,27	-11.351,02		51.865,25

## SITUACIÓN FISCAL.

### IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

De acuerdo con la Ley 49/2002 que regula el régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, las entidades exentas del Impuesto sobre Sociedades determinarán la base imponible del mismo por la suma de los rendimientos netos de sus explotaciones económicas, de los rendimientos procedentes de su patrimonio y de los incrementos o disminuciones patrimoniales sometidos a gravamen. Los intereses financieros, de acuerdo con la citada Ley, sólo se computarán, a los efectos de calcular la base imponible, por el 70 por ciento del importe obtenido.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2022, tanto el resultado contable como el resultado fiscal de la asociación es un resultado negativo.

El resultado contable correspondiente al ejercicio 2022 ha sido de 11.351,02 euros

### OTROS TRIBUTOS

--

The image shows several handwritten signatures in blue ink. One signature on the left is partially legible and appears to read 'Marta Jover'. The other signatures are more abstract and scribbled. A vertical blue line is drawn on the right side of the page, extending from the 'OTROS TRIBUTOS' section down towards the bottom.

## INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
<b>Gastos de personal</b>	198.522,92
Sueldos	158.921,78
Cargas sociales	39.189,77
<b>Otros gastos de explotación</b>	27.683,01
<i>Gastos desarrollo del ejercicio</i>	
<i>Otros tributos</i>	163,03
<i>Resultados de operaciones en común</i>	19.218,62
<i>Amortización del inmovilizado material</i>	8.301,36
<b>Total...</b>	226.205,93

Partida	Ingresos
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	4.420,00
Cuota de usuarios	4.420,00
Cuota de afiliados	
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	21.226,00
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	189.208,91
<b>Total...</b>	214.854,91



## SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
JUNTA COMUNIDADES CASTILLA LA MANCHA	2022	2022	98.088,81		98.088,81		
DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	2022	2022	4.698,12		4.698,12		
PATRONATO DE MINUSVALIDOS	2022	2022	10.120,00		10.120,00		
EUROCAJA	2022	2022	10.000,00		10.000,00		
SESCAM	2022	2022	6.045,93		6.045,93		
FIAPAS	2022	2022	1.500,00		1.500,00		
EXCMO AYTO CIUDAD REAL	2022	2022	5.194,05		5.194,05		
FASPAS	2022	2022	35.426,00		35.426,00		
FUNDACION ONCE	2022	2022	10.500,00		10.500,00		
<b>Totales...</b>			181.572,91		181.572,91		

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital		1.516,00		1.516,00
Otras subvenciones y donaciones				
<b>Total...</b>		1.516,00		1.516,00

*Marta*  
 [Illegible signatures and scribbles]

Otras explicaciones

### **ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The signatures are highly stylized and cursive, with some appearing to be initials or names. The top row contains five signatures, and the bottom row contains five. The ink is a consistent blue color, and the handwriting is fluid and somewhat abstract.

# APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines									
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente				
N-4																	
N-3																	
N-2																	
N-1																	
N																	
TOTAL																	









**RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO**

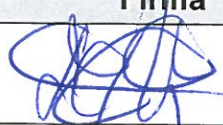



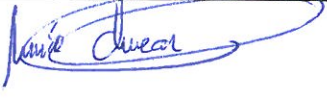

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>			

**OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

No existen operaciones

**OTRA INFORMACIÓN.**

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
LUIS MIGUEL GARZAS TORRES	PRESIDENTE	
CARLOS TAPIADOR MORAGA	VICEPRESIDENTE	
ASUNCION MARCHAN NAVAS	SECRETARIA	
PALOMA GARCIA PRADO	TESORERO	
ANGEL ROMERO DEL HOMBREBUENO BURGOS	VOCAL	
CRESCENCIO REBOLO PARRA	VOCAL	
MARIA ARREAZA LOPEZ	VOCAL	
JUAN ANTONIO BAOS VALVERDE	VOCAL	
CARLOS ROMERO DEL HOMBREBUENO BURGOS	VOCAL	





## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>1</sup>

2022

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDO DE CIUDAD REAL

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Ley de Asociaciones de 24 de 12 de 1964, actualizada por la Ley Orgánica 1/2002

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Registro General de Asociaciones. Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

1.428

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

24/11/1975

CIF

G13023833

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Residencial Ronda

Número

6

Código Postal

13004

Localidad / Municipio

Ciudad Real

Provincia

Ciudad Real

Teléfono

926220095

Dirección de Correo Electrónico

aspas@aspascr.org

Fax:

926228558



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

La misión de ASPAS Ciudad Real es representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
116		116

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

Atención a las personas con discapacidad auditiva.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

Servicio de Logopedia; Servicio de Atención Psicológica. Servicio de Atención y Apoyo a Familias.

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

Se atiende a las personas con discapacidad auditiva, desde su detección, en el Servicio de Logopedia a través de sesiones individuales, con el objetivo de desarrollar el oralismo aprovechando los recursos técnicos de implantes cocleares, Audífonos o implantes tronco cerebrales. En el Servicio de psicología desde que se considera que su discapacidad puede afectar y generar otros problemas asociados. Y en el Servicio de Atención y Apoyo a Familias se hace un seguimiento de necesidades con los familiares mas cercanos a la persona sorda.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	





c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	198.522,92
Otros gastos de la actividad	19.381,65
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	647,68
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	752,86
f. Servicios bancarios	715,46
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	17.102,62
i. Tributos	163,03
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	8.301,36
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>226.205,93</b>

*Mario Díaz*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	31.766,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	124.146,91
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	124.146,91
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	58.942,00
a. Subvenciones	57.426,00
b. Donaciones y legados	1.516,00
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>214.854,91</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

142

Clases de beneficiarios/as:

Personas sordas, Personas con deficiencias en la pronunciación. Familiares de personas sordas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

En acceso de los beneficiarios es:

Acceso por derivación de la Consejería de Asuntos Sociales de la JCCM. (niños de 0 a 3 años.) condiciones económicas 0,00 €

Mayores de 3 años por voluntad de los padres o mayores por voluntad propia, siempre que sean personas con discapacidad auditiva o con problemas de pronunciación. Condiciones económicas 10 € sesión.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Sesiones individuales de logopedia o psicología, en número de sesiones semanal determinado por el técnico especialista.

### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han atendido un total de 142 personas sordas o familiares de estas. El cumplimiento, según los resultados de encuestas anónimas realizadas, es muy alto.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios es alto.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>18</sup>

### A. Medios Personales<sup>19</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>20</sup>	Tipo de contrato <sup>21</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>22</sup>
0,583	100/189/300	2/4

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>23</sup>	Tipo de contrato <sup>24</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>25</sup>
0,166	410	2/2

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>26</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio <sup>27</sup>	Actividades en las que participan
4	Apoyo a nuevas familias con hijos con discapacidad auditiva; Apoyo en actividades con jóvenes sordos.

### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	En propiedad	Residencial Ronda, Bloque 6. 13004 Ciudad Real

Características

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom of the page]*





422 mt 2, con despachos de atención, salas de espera, sala de reuniones, salón de usos múltiples, aseos.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

### C. Subvenciones públicas<sup>28</sup>

Origen	Importe	Aplicación
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	92.063,16	Atención Logopédica y atención psicológica
Diputación Provincia de Ciudad Real	4.698,12	Atención Psicológica
Patronato Municipal de Personas con Discapacidad de Ciudad Real	10.120,00	Atención Psicológica y Seguimiento Familiar
Servicio de Salud de Castilla-La Mancha	12.071,58	Atención Logopédica
Fundación ONCE	10.500,00	Atención Logopédica
Ayuntamiento de Ciudad Real	5.194,05	Atención Psicológica
FASPAS	35.426,00	Empleo con Apoyo, Apoyo a Familias, Atención logopédica

### 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

#### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>29</sup>	Origen <sup>30</sup>	Importe
No hay retribuciones		

#### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva


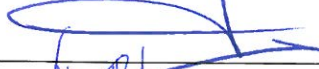

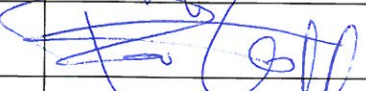


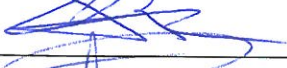
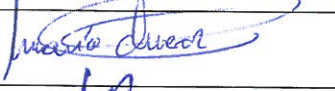

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>31</sup>	Importe
No hay retribuciones		

### 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Junta Directiva.
Dirección.
Servicios: (Logopedia, Psicología, Atención a familias, Administración.)



**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Luis Miguel Garzás Torres	Presidente	
Carlos Tapiador Moraga	Vicepresidente	
Asunción Marchán Navas	Secretaria	
Paloma Garcia Prado	Tesorera	
Angel Romero del Hombrebueno Burgos	Vocal	
Crescencio Rebolo Parra	Vocal	
Carlos Romero del Hombrebueno Barbudo	Vocal	
María Arreaza López	Vocal	
Juan Antonio Baos Valverde	Vocal	





## NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

**CERTIFICADO  
APROBACION  
DE CUENTAS  
2022**

**CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ASAMBLEA GENERAL DE  
APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES**

D./DÑA. ASUNCION MARCHAN NAVAS

con N.I.F. número 71218536W, en calidad de Secretario/a de la entidad ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDO DE CIUDAD REAL

N.I.F. G13023833, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 1428,

**CERTIFICO:**

1º. Que en fecha 24 FEBRERO 2023 y en CIUDAD REAL (localidad) se celebró la Asamblea General de la entidad denominada ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDO DE CIUDAD REAL, debidamente convocada de acuerdo con los Estatutos de la entidad, en la que, con un quórum de asistencia de \_\_\_\_\_ socios, por mayoría de UNANIMIDAD, se acordó aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2022.

2º. Que la junta directiva u órgano de representación que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

Presidente/a: D/ÑA LUIS MIGUEL GARZAS TORRES,  
N.I.F. 05651499P, fecha de nombramiento 25 FEBRERO 2022.

Secretario/a: D/ÑA ASUNCION MARCHAN NAVAS,  
N.I.F. 71218536W, fecha de nombramiento 25 FEBRERO 2022.

Otros: \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_.

3º. Que las cuentas anuales han sido auditadas por \_\_\_\_\_ (datos de identificación del auditor/auditores y número de colegiación), los cuales fueron nombrados por \_\_\_\_\_ (señalar el órgano de la asociación que nombró a los auditores) en fecha \_\_\_\_\_ (señalar la fecha).  
(Sólo para las entidades obligadas a auditar sus cuentas anuales)

En CIUDAD REAL, a 31 de MARZO, de 2023

EL/LA SECRETARIO/A

FDO.:



Vº.Bº.

EL/LA PRESIDENTE/LA

FDO.:





**CUENTA DE PERDIDAS Y  
GANANCIAS**


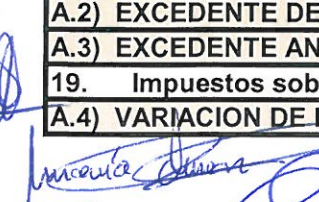



## EJERCICIO

2021

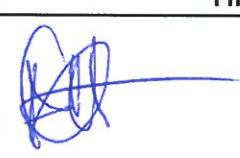
## ASOCIACION

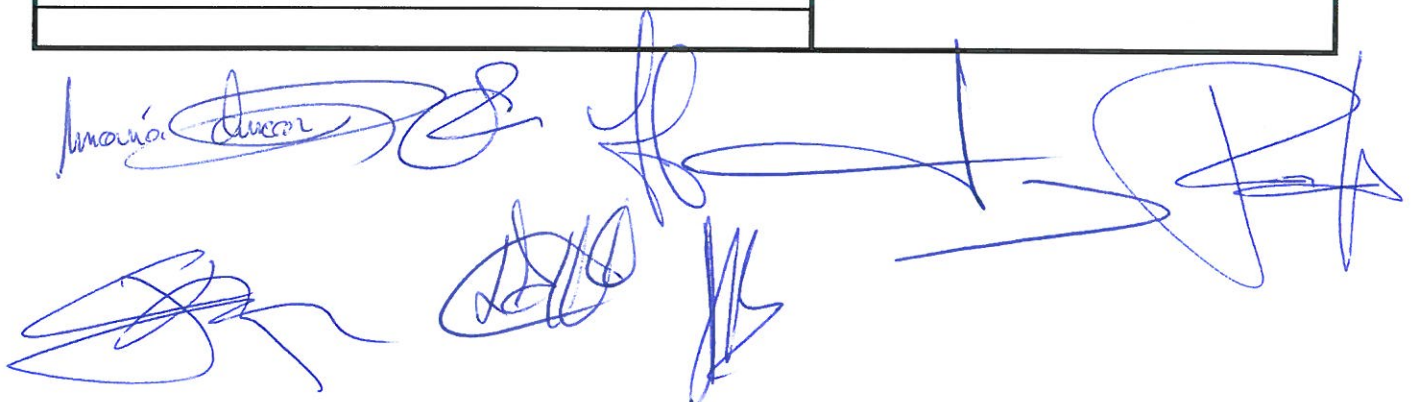
DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDO

	Nota	(Debe)      Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2022	2021
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>214.854,91</b>	<b>212.933,07</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		21.226,00	18.529,00
b) Aportaciones de usuarios		4.420,00	4.320,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		7.636,00	6.465,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		181.572,91	183.619,07
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>			
<b>3. Ayudas monetarias y otros **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos *</b>			
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>			
<b>8. Gastos de personal *</b>		<b>-198.522,92</b>	<b>-186.584,99</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad *</b>		<b>-19.381,65</b>	<b>-16.229,61</b>
a) Servicios exteriores			
b) Tributos		-163,03	-163,03
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		-19.218,62	-16.066,58
<b>10. Amortización del inmovilizado *</b>		<b>-8.301,36</b>	<b>-13.122,98</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio</b>			
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>-11.351,02</b>	<b>-3.004,51</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>			
<b>15. Gastos financieros *</b>			
<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **</b>			
<b>17. Diferencias de cambio **</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>-11.351,02</b>	<b>-3.004,51</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios **</b>			
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL</b>		<b>-11.351,02</b>	<b>-3.004,51</b>

B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL		-11.351,02	-3.004,51

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTE	
SECRETARIA	





# **BALANCE DE SITUACION**

**EJERCICIO 2022**

**ASOCIACIÓN**

DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDO DE CIUDAD REAL

		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>ACTIVO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>993,63</b>	<b>9.159,67</b>
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		993,63	9.159,67
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>57.782,43</b>	<b>59.092,49</b>
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		6.020,00	5.990,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		6.806,93	6.806,93
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		44.955,50	46.263,40
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>58.776,06</b>	<b>68.252,16</b>

**EJERCICIO**

2022


**ASOCIACIÓN**

DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDO DE CIUDAD REAL

		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>51.865,25</b>	<b>63.216,27</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>51.865,25</b>	<b>63.216,27</b>
I. Fondo Social.		63.216,27	66.220,78
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio **		-11.351,02	-3.004,51
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor. **</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>17,48</b>	<b>17,48</b>
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		17,48	17,48
1. Deudas con entidades de crédito		17,48	17,48
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]*

3. Otras deudas a largo plazo.			
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6.893,33</b>	<b>5.018,41</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo.</b>			
<b>II. Deudas a corto plazo.</b>		18,00	18,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b>			
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>		6.875,33	5.000,41
1. Proveedores.**			
2. Otros acreedores.		6.875,33	5.000,41
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>58.776,06</b>	<b>68.252,16</b>

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTE	
SECRETARIA	

